

El Estado en América Latina: entre el neodesarrollismo y la postpolítica. Aportes desde Guatemala

The State in Latin America: between neo development and post politics. Contributions from the Guatemalan case

Silvina M. Romano*, Ibán Díaz Parra

¹Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires

²Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

³Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla

Autora a la que se dirige correspondencia: silvinamceste@gmail.com

Recibido: 4 de septiembre de 2016 / Aceptado: 28 de noviembre de 2016

Resumen

Los gobiernos neodesarrollistas en América Latina plantearon la posibilidad de instrumentalizar al Estado-nación en pos de una política económica con una cierta (y limitada) autonomía de los patrones hegemónicos a nivel global. Estas experiencias han encontrado una firme condena por parte de la ortodoxia económica y política vinculada al pensamiento neoliberal, así como de parte de discursos de izquierda opuestos al desarrollo estatal y a la propia idea de desarrollo ¿Cómo es posible que ambas posturas hayan encontrado su enemigo en el Estado-nación? ¿Cuál es la razón de este consenso? Nuestra hipótesis es que esta comunión es el resultado de una situación postpolítica. Para dar cuenta de este argumento, tomamos el caso de Guatemala debido a la similitud entre los gobiernos de la Revolución de Octubre (1945-1954) y el neodesarrollismo, así como los claros signos postpolíticos que se perciben en el escenario político actual.

Palabras clave: Estado-nación, desarrollo, izquierdas, neoliberalismo, Revolución de Octubre en Guatemala

Abstract

The neo developmental governments in Latin America proposed the possibility of implementing the national-state as an instrument to achieve political-economic guidelines, with a real (but limited) autonomy from the hegemonic global pattern. These experiences have been criticized from the neoliberal point of view, and also from the left-wing discourses which are against not only to the possibility of development led by the state, but to the idea of development itself ¿How is it possible both viewpoints found their enemy in the national state? ¿Which is the reason behind this consensus? Our hypothesis is that this communion is the result of a post political situation. In order to develop this argument we address the Guatemalan case considering the similarities of the post developmental governments and the governments of the October Revolution in Guatemala (1945-1954), as well as the post political signs in the current political scenario.

Keywords: Nation-state, development, Left, neoliberalism, October Revolution in Guatemala

Introducción

En la actualidad, todas las fuerzas y los argumentos se conjugan a nivel global contra un enemigo que, después de tres décadas de consolidación de los discursos neoliberales, aparece como autoevidente: el Estado en su forma nacional, centralizada y organizadora del desarrollo. En tiempos recientes, una de las más notorias excepciones a la implementación de estrategias de desarrollo dirigidas por el mercado y los agentes no-estatales, ha sido la de los denominados gobiernos neodesarrollistas (Félix, López, & García, 2016) en América Latina, de los que se apresura a afirmar un fin de ciclo ante las dificultades económicas y la dura reacción de los grupos de poder tradicionales a nivel local así como diversos tipos de apoyo por parte de agentes extranjeros. Estos experimentos han planteado la cuestión, con mayor o menor éxito, de la posibilidad de instrumentalizar el Estado-nación para implementar un modelo de política económica con una cierta (y limitada) autonomía de los patrones hegemónicos a nivel global. Un proyecto que ha encontrado una y otra vez, históricamente, y desde prácticamente los procesos de formación de los Estado-nación latinoamericanos, fuertes resistencias internas y externas que han impedido en buena medida su implementación, ante la persistencia hasta la actualidad del intervencionismo político y militar estadounidense (Borón, 2014).

La última oleada de gobiernos que ha intentado esta estrategia de desarrollo nacional ha encontrado una firme condena por parte de la ortodoxia económica y política vinculada al pensamiento neoliberal (Hirschfeld, 2007). Desde una perspectiva muy diferente y muy distante, estos gobiernos también han sido objeto de las críticas de discursos de izquierda opuestos al desarrollo estatal y a la propia idea de desarrollo (Gutiérrez et al., 2015). Este consenso parcial sobre el descrédito y el carácter negativo de las estrategias de desarrollo dirigidas y centralizadas en el Estado-nación, invita a hablar de un tabú del desarrollo dirigido por el Estado.

¿Cómo es posible que tanto el pensamiento hegemónico como las críticas radicales en el ámbito del desarrollo hayan encontrado su enemigo en el Estado-nación? ¿Cuál es la razón de este consenso? ¿Qué raíces históricas tiene? Una respuesta podría ser que es el resultado de los continuados fracasos de los proyectos políticos y las teorías académicas con esta orientación dentro de los países periféricos durante el siglo XX. Esto se uniría a los profundos cambios en la glo-

balización que habrían cuestionado el protagonismo político del Estado-nación (Escobar, 2004).

El argumento alternativo que presentamos en este texto es que esta comunión en la oposición al desarrollo nacional dirigido, es el resultado de una situación postpolítica resultado de la hegemonía de las ideas neoliberales y de la victoria de las posiciones políticas conservadoras a partir de la década de los ochenta, a nivel tanto regional como global, que habría conducido a una parte de la izquierda a un encierro en perspectivas culturalistas y micropolíticas.

Si bien ya a inicios de los noventa, ciertos discursos críticos responsabilizaban a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a la ayuda internacional para el desarrollo de jugar un rol despolitizador del problema (Ferguson, 1990, desde los discursos sobre el desarrollo y Petras, 1999, desde la economía política), la progresiva hegemonía de los discursos neoliberales habría conducido a la despolitización del Estado como contrapartida a la naturalización de la economía capitalista en su versión neoliberal (excluyendo la posibilidad de control y reorientación de la economía desde esta institución). Esto es en parte el fracaso histórico del desarrollo dirigido por el Estado-nación, no como un corolario inevitable de los proyectos emancipadores, sino como resultado circunstancial de una disputa política y a menudo militar durante la segunda mitad del siglo XX.

Lo anterior resulta en lo que denominamos una situación post-política, en la que tanto el Estado como la noción de desarrollo es reducida a sus aspectos técnicos, despolitizados y desvinculados de problemáticas estructurales (Kamat, 2014). Tanto las críticas conservadoras como las radicales contribuirían a esta situación, en la medida en que despolitizan al Estado, caracterizado como inevitablemente ineficiente, corrupto y desvinculado del resto de la sociedad, bien separándolo de la sociedad e ignorando su agencia decisiva en la transformación social, bien reduciéndolo a un mero instrumento burocrático-administrativo. Asimismo, la renuncia al Estado-nación por una parte de la izquierda como un ámbito de disputa política, dejaría el campo libre al desarrollo postpolítico (neoliberal) en el que confluyen, desde arriba, las instituciones financieras internacionales (IFI) y los organismos internacionales (OI) que responden a las necesidades de una red de poder global y, desde abajo, la agencia de las ONG.

Este artículo se introduce en la discusión sobre el problema del desarrollo en el contexto latinoamerica-

no y en una perspectiva histórica a través del examen del caso de Guatemala, una de las primeras experiencias de desarrollo redistributivo dirigido por el Estado-nación tras la Segunda Guerra Mundial, y ejemplo de cómo este proyecto ha sido negado para Latinoamérica. El derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz en 1954 y la extirpación de raíz de los logros revolucionarios, fue resultado de los propios errores de los gobiernos de la Revolución, como de la presión de las élites locales buscando preservar sus privilegios, en general asociados a los intereses de clases dominantes de los países centrales, confluendo en la imposición de un modelo económico y político particular. En este sentido, las similitudes con los procesos de los Estados neodesarrollistas actuales son notorias. Por otro lado, en la actualidad, el caso guatemalteco es un ejemplo inmejorable de una situación postpolítica, en la que se despolitiza tanto del desarrollo como del propio Estado y que tiene su contrapartida en la renuncia de una parte la izquierda latinoamericana a disputar esta esfera del poder.

Tomamos este caso para intervenir en una polémica académica que afecta tanto a la coyuntura política actual como a los procesos históricos políticos de la segunda mitad del siglo XX en la región. Para ello se utilizan recursos de una investigación histórica y trabajo de campo realizado en Guatemala entre los años 2012 y 2013. Entre las fuentes se destacan: archivos desclasificados, documentos de instituciones gubernamentales y entrevistas con actores clave, principalmente militantes históricos y actuales de la izquierda guatemalteca y miembros de las ONG.

El artículo comienza con una breve síntesis de las críticas sobre las políticas de desarrollo, vinculándolas al argumento sobre la situación postpolítica en el contexto neoliberal. Se propone que la despolitización del Estado-nación y de la economía se encuentra presente tanto en los planteamientos hegemónicos sobre desarrollo como en la crítica postestructuralista al desarrollo. A continuación, se expone el caso, dividido en dos partes. En la primera se expone el modelo de desarrollo dirigido por el Estado-nación a partir de la Revolución de Octubre de 1944, señalando algunos puntos clave sobre los alcances y limitaciones de este proceso. En la segunda, presentamos lo que consideramos un escenario postpolítico de desarrollo en la Guatemala actual, basado en la presencia permanente de asistencia extranjera de parte de las IFI, los OI y las ONG en el marco de un Estado de carácter fundamentalmente policial. Finalmente, se valora la posi-

ción política de la izquierda considerando el éxito de la derecha para mantener en el poder y ocupar la esfera política en el marco de la democracia liberal. El escrito concluye que el caso histórico de los gobiernos nacionales desarrollistas muestra la necesidad de seguir intentando la vía del desarrollo nacional a pesar de los obstáculos y las limitaciones internas y externas, planteando la disputa por el Estado como única alternativa a una despolitización del desarrollo.

Todos contra el desarrollo dirigido por el Estado-nación

La mayoría de los textos que estudian las políticas de desarrollo suelen establecer un punto de inflexión o, al menos, un periodo de fuertes cambios entre las décadas de los años setenta y ochenta. Con carácter previo, la idea de desarrollo habría estado caracterizada por un fuerte economicismo, identificada con el crecimiento económico y legada a grandes planes centralizados en los que el Estado tenía un papel predominante. El siglo XX viene acompañado por una gran transformación en cuanto al rol del Estado en la economía (*New Deal*, planes quinquenales soviéticos y autarquía fascista), que puede interpretarse siguiendo a Polanyi (2011) como una resocialización de la economía, tras los estragos generados por el capitalismo liberal y la construcción de la economía como una esfera independiente de la política y de la propia sociedad. No obstante, se suele reconocer como época dorada del desarrollo estatal al periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y consiguiente proceso de reconstrucción de Europa, a partir de los cuales se comienza a adoptar el Plan Marshall como modelo de ayuda al desarrollo. Esto coincide con la formación de las IFI, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, hoy Grupo Banco Mundial), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y también bilaterales, como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (1961, hoy USAID), que desarrollarán estas prácticas.

El marco teórico de estas actuaciones se identifica con la teoría de la modernización y el modelo etapista de Rostow, que presenta el desarrollo como un proceso ideológicamente neutral, aunque no obstante hoy día resulta evidente su rol en el intento de Estados Unidos de frenar la expansión del comunismo (Gardner & Lewis, 2003), concretamente en la perife-

ria. Por otro lado, a partir de los cincuenta adquirió un rol bastante protagónico la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) bajo la dirección de Raúl Prebisch. Desde allí se impulsa una noción de desarrollo que critica a la escuela neoclásica y centra sus análisis en la noción centro-periferia, asumiendo que el desarrollo en la periferia no puede seguir los mismos “pasos” que en los países industrializados, por las condiciones propias que caracterizan a las economías periféricas, siendo prioritaria la atadura al patrón primario exportador en el marco del deterioro de los términos de intercambio. Para superar este condicionamiento, se alentaban estrategias nacionalistas, el desarrollo planificado y organizado y la conocida sustitución de importaciones centrada en el fortalecimiento del mercado interno y con proyecciones hacia un mercado regional orientado a promover industrias complementarias (Cepal, 1959).

A inicios de los sesenta, al calor de la Revolución Cubana y los movimientos de descolonización, se va conformando la escuela de la dependencia, corriente a la que aportaron varios académicos formados en la Cepal, que agregaron una impronta marxista y politizaron la “cuestión del desarrollo”. Plantearon la situación de subdesarrollo de la periferia como parte de la expansión desigual del sistema capitalista. El tipo de relaciones comerciales norte-sur generarían dependencia y subdesarrollo en la periferia del sistema, dando lugar a procesos políticos y condiciones sociales y culturales de dependencia. La dependencia es entonces concebida como el carácter que adquiere el imperialismo en la periferia. Los estudios se dirigieron a dar cuenta de la articulación entre la estructura dependiente y una superestructura represiva o pseudo-democrática que garantizaba el orden instituido en el marco de Estados secuestrados por elites y oligarquías articuladas o subsumidas a los intereses de las clases dominantes de países centrales (Cardoso & Faletto, 1973; Dos Santos, 1972 y 1975; Gunder, 1970).

Desde la década de los ochenta se instala un cierto pesimismo sobre la idea de desarrollo, al constatarse el “fracaso” de las políticas internacionales en este sentido. Esto coincide con el auge político del neoliberalismo y el descrédito de las economías planificadas. En materia de asistencia internacional, por lo general, esto lleva a reafirmar los postulados ortodoxos del liberalismo: defensa del mercado y crítica a la intervención pública en el desarrollo, que sería culpable de los fracasos cosechados, dando lugar a un contexto de crecimiento débil en general y desastre absoluto en

particular en los países víctima de los ajustes estructurales del FMI (Unceta, 2009). Siguiendo el proceso inverso que observó Polanyi (2011) podríamos hablar de una nueva desocialización y despolitización de la economía. La crítica postestructuralista al desarrollo dirigido por el Estado tiene su auge en este marco, especialmente en el contexto de hegemonía neoliberal que supuso la década de los noventa. Según Gardner y Lewis (2003), en el contexto posmoderno el término desarrollo ha desaparecido de los círculos académicos hasta convertirse prácticamente en una mala palabra, identificado con una visión unilineal, etapista y eurocéntrica que presenta lo occidental como lo desarrollado-bueno, que llegaría a ser una herramienta ideológica etnocéntrica y de dominación colonial. A partir de aquí el desarrollo dirigido por Estados nacionales se convierte en el enemigo común tanto del discurso neoliberal como de la crítica postestructuralista.

Más allá de esto, hay que reconocer un cierto resurgir de la intervención estatal a partir del fracaso de las políticas neoliberales en aliviar la pobreza. Por un lado, la economía política estatista se ha planteado como alternativa al modelo neoliberal, usando modelos de desarrollo basados en el Estado, en particular en el sureste asiático, donde desde los años setenta, Corea del Sur, Taiwan o China han podido realizar importantes transformaciones dirigidas por el Estado (Chang, 2002). Las críticas contra esta corriente se han centrado en su carácter elitista y de transformación de arriba abajo (Selwyn, 2015). Por su parte, en América Latina ha sido notoria la centralidad del desarrollo dirigido por el Estado con una orientación democrático-parlamentaria, redistributiva y orientada al incremento de los niveles de consumo de la población (Serrano, 2015), contando con un fuerte apoyo de los movimientos populares y con una orientación claramente keynesiana en casos como el de Argentina. Aquí, la crítica de izquierda se ha ubicado principalmente en los parámetros de la crítica postestructuralista y decolonial al neodesarrollismo que analizaremos con más detalle a continuación.

La crítica posestructuralista al desarrollo

Respecto de la crítica postestructuralista, es notable cierto liderazgo de Escobar (2004), que afirma que las condiciones que vieron la emergencia de los nacionalismos anticoloniales tercermundistas habrían sido superadas y sus tropos (visiones románticas de la tradición precolonial, utopismo marxista y nociones

occidentales de modernización y desarrollo) deben ser descartados. Así, la crítica a las políticas desarrollistas afectaría tanto a la teoría del desarrollo como la teoría de la dependencia, que son a menudo equiparadas (Esteve, 1999). Se presentan a continuación algunos elementos clave de esta crítica:

En primer lugar, se acusa un uso acrítico del concepto de desarrollo, equiparado a crecimiento económico dentro de una visión evolucionista de la historia. Para Esteve (1999) tanto Marx como los teóricos de la dependencia entrarían dentro de esta perspectiva supuestamente evolutiva, unilineal y eurocéntrica, mientras Ranhema (1996) denuncia cómo los enfoques progresistas del desarrollo desvalorizan las formas tradicionales y vernáculos de poder popular sustituyéndolas por nociones influidas por las izquierdas europeas.

En segundo lugar, se critica el excesivo nivel de abstracción de este tipo de teorías, que simplifican la irreductible diversidad de la cultura humana. Para Hobart (1993) y Chambers (1983), las categorías de la teoría de la dependencia (capitalismo, mercado, clase, etcétera) serían reificadas y abstraídas de las situaciones sociales e históricas reales, subestimando por ello el cambio a nivel local y otros tipos de relaciones que no sean las relaciones de clase.

En tercer lugar, la teoría de la dependencia al igual que la teoría de la modernización, trataría a las personas y las instituciones como víctimas pasivas de fuerzas estructurales sobre las que no tienen control. Para la teoría de la dependencia el problema sería la existencia de un agente foráneo casi omnipotente, obviando la agencia individual (Chambers, 1983; Hobart, 1993).

En cuarto lugar, se incluye a la escuela de la dependencia dentro de la crítica a las teorías generales y totalizantes. Para Escobar (1999) la hibridación cultural y la transterritorialidad habrían hecho inútiles los grandes modelos y las teorías generales. De esta forma, los proyectos de desarrollo de naturaleza ideológica habrían llevado a grandes desastres totalitarios como la URSS (Ranhema, 1996). Finalmente, la funcionalidad de las políticas de desarrollo vendría por ser un negocio rentable para los gobiernos, que alimenta los aparatos estatales burocráticos a costa de la destrucción de las sociedades tradicionales (Ferguson, 1990; Ranhema, 1996).

Ante esta crítica surge invariablemente la cuestión de cuáles son las alternativas planteadas desde esta perspectiva a las necesidades reales de transformación

social. El objetivo último de la deconstrucción del discurso del desarrollo sería liberar el campo discursivo para poder imaginar alternativas, no evolucionistas ni eurocéntricas. En este sentido, Escobar propone un proyecto que combina el abandono de la modernidad eurocéntrica, una nueva perspectiva basada en el diálogo decolonial entre culturas y la agencia de los movimientos sociales. Las luchas de estos movimientos irían más allá del materialismo, de la reclamación de bienes y servicios, y pelearían por la definición misma de la vida. Serían luchas culturales (Escobar, 1998). Además, estos movimientos “muestran propiedades emergentes y un complejo comportamiento adaptativo que los movimientos del pasado, con su inclinación por la centralización y jerarquía, nunca fueron capaces de manifestar”. Apuesta por una política basada en los lugares (Escobar, 2004) y utiliza a menudo el ejemplo de los zapatistas (Escobar, 1999). Es evidente la influencia y la sintonía de este discurso, con lo que podríamos denominar como un anarquismo post-estructuralista, de amplia influencia en América Latina y en el que se incluyen autores muy relevantes como Holloway (2002) o Zibechi (2006).

De forma similar, el proyecto de Esteve (1999) reside en una exaltación libertaria de la capacidad de los barrios, las aldeas y las vecindades. Una escala local-comunitaria donde supuestamente sería posible construir una existencia independiente del capitalismo. Ranhema (1996) pone también sus expectativas en “algunos movimientos de base” y en sus tradiciones vernáculos ajenas a la modernidad occidental (con independencia del contenido real tanto de las políticas ajenas como de las tradiciones propias). Por su parte, Grueso (2005), frente a la representación del gobierno, que invisibiliza a las comunidades y la izquierdista que niega su especificidad cultural, opone una autorrepresentación de las comunidades basada en la cultura y resistencias locales y en un proyecto de desarrollo propio, que presenta como incompatible con la ordenación estatal pero abierto a la articulación voluntaria con ONG.

Postdesarrollo y postpolítica

La crítica postestructuralista ha realizado aportaciones indiscutibles y duraderas a las perspectivas de transformación social: la necesidad de que las comunidades sean un agente activo de la transformación social, el respeto a la diversidad cultural o la vigilancia respecto del contenido ideológico de determinados

discursos y conceptos que se deban por neutrales. No obstante, el desarrollo, discurso y práctica, ha adquirido una complejidad suficiente durante el último medio siglo como para negar que deba implicar inevitablemente un modelo unilineal, economicista y producto de homogeneidad cultural y aculturación (Unceta, 2009). Por otro lado, aunque el planteo teórico del postestructuralismo sea irrefutable (desde sus propios parámetros), algunas críticas a la práctica política que le vine asociada resultan bastante obvias. El rechazo frontal tanto a las estrategias que pasan por la instrumentalización del Estado, han acabado por fraguar bastante bien con los patrones predominantes de las políticas de desarrollo, que proponen orientarlo hacia problemas y grupos específicos, proyectos particulares e iniciativas descentralizadas (alentadas por las IFI, los OI y las ONG), frente a los grandes planes globales, planificados y centralizados en las instituciones del Estado.

En las últimas décadas las políticas de desarrollo organizadas por las IFIS, especialmente el Banco Mundial, han ido orientando las ayudas hacia proyectos de menor tamaño, descentralizados y dirigidos a comunidades y grupos específicos. También han ido surgiendo toda una batería de adjetivos usados por las instituciones supranacionales que invita a alejar el desarrollo de su economicismo original: humano, sostenible, endógeno, social, etcétera (Griffin, 2001). Moose (2005) habla de un nuevo gerencialismo a partir de los años noventa, dirigido a metas muy concretas (reducción de la pobreza, enfermedad y analfabetismo) y donde las ayudas persiguen un buen gobierno, políticas fiscales prudentes y profundización democrática. Esto coincide con lo que ha venido a denominarse una situación postpolítica, resultado de la hegemonía neoliberal tras la debacle de las alternativas que pudieran haber supuesto las políticas de Estado del Bienestar y el bloque comunista.

En este contexto, la reducción de lo político a un conjunto de mecanismos técnicos y gerencialistas es la contrapartida necesaria a la naturalización y la ubicación más allá de la política de la economía de libre mercado (Zizek, 2011). Desde esta perspectiva, Kamat (2014) señala cómo tanto los nuevos discursos del desarrollo de abajo arriba, del Estado eficiente y de la participación, de democracia radical y empoderamiento, son parte de la construcción de un desarrollo post-político. En este, las contradicciones de clase se sublimarían en otras formas de diferencia, primando las identidades de género, casta o tribales, en la me-

didada en que no suponen una amenaza para el orden capitalista. Para Zizek (2011, p. 226): “La política posmoderna de la identidad (...) se adecua perfectamente a la idea despolitizada de la sociedad, en la cual cada grupo particular se justifica, tiene su estatus específico (de víctima) y es reconocido por medio de la acción afirmativa”.

Esto enlaza con la crítica de Dean (2016, p. 256) a propósito de la forma en que la izquierda ha tendido a reclamar como una victoria los síntomas de su derrota (el neoliberalismo). Derrotada en el plano político, la izquierda habría virado hacia el terreno cultural. A pesar de las razones de las convicciones antiautoritarias que impregnan el anarquismo postestructuralista, hoy día el autoritarismo tiene menos que ver con el poder centralizado del Estado que con el poder descentralizado y disperso en contratos privados, agencias de cooperación, redes y acuerdos que permiten el libre flujo del capital (Dean, 2016, p. 264).

La compatibilidad entre cierta crítica postmoderna al desarrollo, con las políticas en el marco neoliberal deberían llevar a sospechar, al menos, hasta qué punto el éxito de estos planteamientos es en parte un acomodamiento a la indiscutible hegemonía del capitalismo neoliberal. Ciertos excesos del discurso postestructuralista han conducido a un abandono de un agente fundamental como el Estado y de la categoría de clase como elemento central de las relaciones sociales en el capitalismo. En este sentido, estas críticas pueden resultar más efectivas contra los tímidos intentos de los gobiernos progresistas de América Latina que contra un neoliberalismo que parece seguir gozando de muy buena salud después de casi un cuarto de siglo de hegemonía global. Aduciendo que la política es un campo que no se reduce a las instituciones del Estado y reivindicando a las agencias fuera de los gobiernos, la izquierda habría caído en otro reduccionismo que consiste en ignorar un ámbito de la política y un agente de máxima importancia, abriendo el campo para una práctica del desarrollo neoliberal y postpolítica.

El caso guatemalteco

Como caso histórico, el periodo de los gobiernos que emergieron de la Revolución de Octubre (1944-1954) en Guatemala supone una de las primeras experiencias tras la Segunda Guerra Mundial en Latinoamérica orientadas a la socialización de la economía, a la mejora objetiva de las condiciones de vida de la mayoría de la población, por medio de la acción cen-

tralizada y redistributiva del Estado. Además, tanto en este aspecto, como en los condicionantes internos y externos que aceleran el fin de la experiencia, muestra fuertes paralelismos con los procesos de los Estados neodesarrollistas contemporáneos. Por otro lado, la actual configuración del Estado guatemalteco resulta también ejemplo de lo que denominamos una situación postpolítica, con un Estado cooptado por las élites y con un carácter principalmente policial y el cambio social como dominio por las IFI, los OI y las ONG.

El caso, en su conjunto, debería ilustrar cómo el fracaso de los proyectos alternativos (no hegemónicos) de desarrollo basados en el Estado-nación, con un carácter de contingencia histórica y en ningún caso inevitable, han conducido a una situación postpolítica en la que se ha acabado acomodando una parte de la izquierda.

El Estado guatemalteco en los gobiernos revolucionarios

Hasta el derrocamiento del gobierno de Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), Guatemala se caracterizó por ser un Estado periférico, orientado a la exportación primaria, en particular de cultivos tropicales, subsumida a los intereses del capital transnacional vinculado a producción y distribución de dichos productos. La elite local orientó sus decisiones a mejorar las condiciones de inserción en el mercado internacional, promoviendo el conocido “desarrollo hacia afuera”, organizando el sistema de comunicaciones y transportes en pos de este objetivo (Sunkel & Paz, 1980). Una de las beneficiarias de esta organización de la producción “hacia afuera” fue la United Fruit Company (Ufco), empresa dedicada a cultivos tropicales, en particular, del banano. Es significativo que en el marco de este esquema agroexportador, para 1926 solamente el 7.3% de la población poseía tierras (Brown, 1979, p. 42).

En junio de 1944 comenzó el proceso conocido como la “Revolución de Octubre” en Guatemala, protagonizada por maestros, estudiantes y obreros y que culminó con levantamiento armado encabezado por una parte del ejército en Octubre de ese año. Se organizó una Asamblea Constituyente que llamó a elecciones presidenciales. En la contienda electoral, salió victorioso Juan J. Arévalo en 1945. Este gobierno abrió una etapa de democracia que buscó combinar aspectos de inclusión política con aspectos de inclusión económica y social. Para ello se puso en vigencia una nueva constitución (1945) orientada a garantizar los

derechos de libertad, cultura, bienestar económico y justicia social (García, 2012, p. 46).

En este marco, el Estado organizó cambios sociales con un notable impacto. En primer lugar, se implementaron programas de bienestar social para la construcción de viviendas y dotaciones públicas (colegios y hospitales). En segundo lugar, se reorganizó el sistema educativo y de salud a nivel nacional y se llevaron a cabo campañas de alfabetización (Móbil, 2010). Finalmente, se creó un seguro social para los trabajadores y se estableció el primer Código de Trabajo, aboliendo leyes y prácticas coloniales como las leyes de vagancia y el trabajo forzado (Arévalo, 1954; Cardoza, 1955; Jonas, 1979).

Siguiendo la tónica dominante en el contexto global, el Estado también implementó una cierta intervención de la esfera económica. Durante la gestión de Arévalo se llevaron a cabo reformas monetarias y bancarias, entró en vigencia la Ley de fomento industrial, se creó el Instituto de Fomento a la Producción y la ley de fomento cooperativo para apoyar a pequeños productores. La política económica se caracterizó por: estabilización de precios, especialmente de productos de consumo popular; protección de la pequeña empresa por medio de organizaciones cooperativas; fomento de la producción y protección de la industria nacional; protección de recursos, especialmente los recursos a los que se orientaba la Inversión Extranjera Directa, como el petróleo; política social y de trabajo, creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; organización de la política fiscal y monetaria (que fue realizada en base al asesoramiento estadounidense y de Raúl Prebisch); organización del transporte (Guerra, 2011, pp. 31-32). Estas medidas remiten en buena medida a los lineamientos implementados por gobiernos neodesarrollistas o postneoliberales contemporáneos.

Se impulsaron de este modo las reformas exigidas por el movimiento del 1944, pero no se logró avanzar en cambios vinculados a la estructura productiva: no se enfrentó a los enclaves extranjeros ni se abordó el problema de la enorme desigualdad en la tenencia de la tierra. Estos dos aspectos, en cambio, sí fueron parte del programa del gobierno de Arbenz (1951-1954) quien llegó al gobierno mediante elecciones democráticas, con un programa de desarrollo que coincidía, a nivel general, con los postulados de la Cepal, e incluso con las recomendaciones del BIRF (Gleijeses, 1991; Jonas, 1979; Rabe, 1988). En palabras de Arbenz, había que “transformar a Guatemala de una nación dependiente con una economía semicolonial en un país

económicamente independiente; de un país atrasado con una economía semifeudal en un país moderno capitalista; actuar de modo de asegurar la mejora posible en el nivel de vida de las grandes masas de nuestro pueblo” (Arbenz como se citó en Jonás, 1979, p. 93). Sin embargo, para llevar a cabo un programa de industria sustitutiva de importaciones y de diversificación de la economía, había que concretar en primer lugar, la estatización de recursos y capital (hasta entonces en manos de compañías estadounidenses) en conjunto con un proceso de reforma agraria para lograr un acceso más equitativo a la tierra.

La ley de la reforma agraria fue aprobada por el Decreto 900 de Junio de 1952 y preveía la “expropiación de extensiones de tierra mayores a 100 hectáreas, en especial tierras ociosas”. En enero de 1953 comenzó a aplicarse la ley, y para junio de 1954 habían sido afectadas 1.002 plantaciones que abarcaban 1.200.000 hectáreas. Alrededor de 100.000 familias campesinas recibieron tierras. La Ufco tenía más de 220.000 hectáreas, de las que cultivaba sólo un 15% y se le expropiaron 160.000 hectáreas (Jonás, 1979, pp. 95-96).

Otros proyectos fundamentales del gobierno fueron la construcción de la carretera al Atlántico para terminar con el monopolio de transporte de la empresa ferroviaria, la construcción de una hidroeléctrica para competir con la empresa de energía (ambas parte del *holding* de la Ufco) y la construcción de otro puerto.

Todo esto orientado a que el Estado recuperara su capacidad frente a las redes de producción y distribución monopolizadas por capital transnacional.

Los resultados en términos económicos fueron sustantivos, tal como se observa en la Tabla 1.

El éxito de la reforma agraria condujo a agudizar los temores sobre la inminente organización y la politización de la fuerza de trabajo rural. Esto aparece señalado en los documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que percibía estas reformas como acciones directas de la Unión Soviética en el continente americano (FRUS, *The American Republics, Volume IV Relations of the United States and Guatemala, 1952-1954 Doc. 422*). Lo mismo temían los sectores de la burguesía y terratenientes locales en un marco en el que se profundizaron las disputas por tierras a nivel local, alimentando los conflictos con las comunidades rurales indígenas en medio de tiras y aflojes entre los diferentes grupos de izquierda dentro del gobierno (entrevista a José A. Móbil, 21 de marzo de 2012). La reforma agraria condujo a una corriente de consolidación nacional y promovió la extensión de las relaciones capitalistas de producción, que fueron percibidas como una amenaza a la producción campesina, en comunidades cerradas y que mantenían una cultura particular y relaciones de producción no capitalistas (Handy, 2013, p. 200).

Tabla 1.

Comparación de indicadores económicos de Guatemala en dólares, entre 1943 y 1953 (antes y después de la Revolución de 1944)

Indicadores	1943	1953
Población	2.368.662	3.092.155
Producto nacional Bruto totalw	131.613,600	558.281,300
Producto Nacional Bruto per cápita	55.56	180.55
Consumo nacional Bruto total	113.584.700	432.421.600
Consumo bruto nacional per cápita	47.95	139.84
Inversión privada interna	3.931,400	38.669,800
Importación de Bienes de capital	2.081,600	20.474,200
Importaciones	17.849,541	72.239,500
Exportaciones	20.154,242	107.794,300
Gastos del Estado	14.671,200	65.266,100

Fuente: Cardoza y Aragón (1955: p. 100)

En parte como resultado de tales experiencias, pero también como resultado de la guerra psicológica, incrementó el terror a la tendencia “comunista” hacia la cual parecía inclinarse el gobierno de Arbenz, tal como lo percibían la oligarquía y gran parte de las exiguas clases medias. El anticomunismo, con raíces previas a la Guerra Fría (García, 2010) fue especialmente cultivado por la iglesia católica y la propaganda impulsada desde afuera, por la presión de los intereses públicos y privados estadounidenses (Móbil, 2010). Desde estos sectores se organizaron actividades no necesariamente coordinadas pero que en general apuntaron a la desestabilización económica y política a través de la prensa y comunicados oficiales en contra del gobierno de Arbenz, generando un clima de confusión y de inestabilidad en el que nadie sabía a ciencia cierta qué podía suceder. El Operativo Éxito implementado por la Agencia de Inteligencia (CIA), orientado a la desestabilización y derrocamiento de Arbenz por diversos medios (vía diplomática, presión económica, guerra psicológica, intervención armada) dio frutos positivos (Cullather, 2002).

En el posterior gobierno de Castillo Armas, se llevó a cabo el cambio de rumbo del Estado en Guatemala, se aplicaron medidas para: “primero, eliminar todos los vestigios de comunismo y evitar su resurgimiento; segundo, se embarcó en un programa para establecer un gobierno constitucional y democrático, y en la creación de una economía fuerte de libre mercado” (US Department of State, 1957, p. 60). Para ello se procuró: “continuar las negociaciones con las empresa de ferrocarril estadounidense; promulgar una ley de petróleo más favorable; modificar la ley de renta para fomentar la construcción; abolir las leyes que afectaban las remesas y los impuestos a la inversión extranjera; realizar contratos con privados para las obras públicas; firmar un acuerdo de garantía para las inversiones con Estados Unidos; crear un Consejo de Empresas Privadas para estimular la inversión privada” (US Department of State, 1957, p. 65).

A partir de ese momento se dio paso a una serie de gobiernos cívico-militares que reorientaron las funciones del Estado especialmente a la satisfacción de intereses del sector privado (incluida una elite militar en ascenso y los sectores vinculados a intereses extranjeros), que ampliaron y “modernizaron” el aparato represivo. A pesar de la persecución y la represión, la memoria sobre los logros de octubre de 1944 y la experiencia exitosa de la Revolución Cubana, confluyeron en la organización de la izquierda en diferentes

niveles, incluidos los movimientos guerrilleros, desde inicios de los sesenta (Figuroa, 1996).

Para inicios de los setenta, el 2.1% de los propietarios detentaba el 62% de la tierra cultivable; el 87% era dueño del 19% de la tierra; el 21% eran “Señores exportadores” que poseían latifundios; el 84% eran agricultores de subsistencia, que no lograban “subsistir” sin trabajar en las haciendas de los grandes terratenientes (Brown, 1979). El retroceso con respecto a la reforma agraria era patente. A mediados de esa década, las organizaciones armadas como el Ejército Guerrillero de los Pobres, habían alcanzado las zonas rurales y encontraron apoyo en poblaciones indígenas (entrevista N. 1, 20 de marzo de 2012). A finales de dicha década recrudeció la represión en las ciudades, en los sindicatos, especialmente en la ciudad de Guatemala. En 1979, el 3% de las fincas agroexportadoras abarcaban casi dos tercios de la superficie del territorio, mientras que las fincas pequeñas menores de cinco manzanas, ocupaban el 11 por ciento de la superficie (PNUD; 2000 p.66). En la década de 1980, el analfabetismo urbano en Guatemala era del 20.8% y el rural ascendía al 60%; la mortalidad infantil era del 70.4% por cada 1000 niños nacidos vivos; había 16 médicos por cada 100,000 habitantes; el 45.4% de las viviendas urbanas contaba con servicio de alcantarillado y solo el 72 % tenía acceso al agua potable (Figuroa, 1991).

En ese período fue cuando se alcanzó el grado máximo de violencia y crueldad perpetrada por el Estado guatemalteco a través de sus fuerzas de seguridad, que implementaron la táctica de “tierra arrasada” y las Patrullas de Autodefensa Civil que afectaron especialmente a los pueblos indígenas (Palencia, 2012). La virulencia del terrorismo de Estado en Guatemala se caracterizó por la combinación de clasismo con un racismo fuertemente arraigado tanto en el Estado represor como en la sociedad (Figuroa, 1990). El conflicto interno dejó el saldo de 200 mil personas asesinadas o desaparecidas, un millón y medio de desplazados y 200 mil refugiados en México y otros tantos en Belice. Los principales damnificados fueron los pueblos indígenas, despojados de la vida y los medios para la vida a través de una violencia que sigue siendo parte de la memoria viva de Guatemala, tal como se lee en la sentencia de setecientas páginas del juicio por genocidio contra el General Ríos Montt (Hernández, 2013).

En síntesis, pese a sus limitaciones, dadas por la época, los gobiernos revolucionarios implicaron en gran medida una socialización de la economía que te-

nía como actor central a un Estado intervencionista y redistributivo, orientado a transformar las condiciones de vida de las mayorías. El periodo posterior, a pesar del continuado conflicto político y militar, la política económica sufre un proceso de desocialización, en el que el Estado se configura como un conjunto de aparatos cooptados por las élites locales, sumisas a los patrones de política económica importados de los países centrales y militarizado.

Desarrollo postpolítico y Estado policial

A continuación se trata el caso de Guatemala como un escenario postpolítico. La separación neoliberal de la esfera del Estado de la economía y la redistribución social tendría como principal efecto estrategias atomizadas de transformación social guiadas por ONG y por la asistencia extranjera y un Estado centrado progresivamente en su función policial.

En 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, en un contexto de democracia liberal que venía operando con dificultades desde mediados de los años ochenta, y en el marco de un Estado que conservaba las principales características desde los setenta: orientado a la represión y a favorecer a minorías locales, incluidos miembros de las Fuerzas Armadas vinculados al sector empresarial. Lo interesante es que esto no contradecía las recomendaciones de las IFI (BM, FMI), pues aparte de algunas reformas que todavía no se habían dado para “modernizar” al Estado en términos jurídico-administrativos, no había obstáculos para el libre mercado y la fuerza de trabajo seguía siendo barata y “competitiva” para sectores como la maquila (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala [Avancso], 1998). De hecho, el proceso de “ajuste estructural” en Guatemala, venía aplicándose desde varias décadas atrás (Romano, 2016a, pp. 81-83).

A pesar de lo explicitado en los Acuerdos de Paz en cuanto a las funciones económicas y sociales que debía ser asumidas por el Estado, en los hechos fueron delegadas a las agencias de desarrollo internacional (como la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional, USAID) y las ONG (tal como sucedió en otros escenarios de reconstrucción de postguerra en la periferia (Blum, 2001; Pearce, 1999; Sollis, 1995). Así, la paz se firmó en el marco de un Estado débil que no estaba preparado para “organizar el ejercicio del poder” y que persistió en su tendencia a reducirse en beneficio directo de un grupo selecto de intereses (Pearce, 1999, p.54). Las elites procuraron una modernización asociada principal y únicamente a la liberalización de la economía, desatendiendo —no sin

intención— la posibilidad de una reconstrucción del Estado en vistas de instituciones verdaderamente representativas y medidas redistributivas (Torres, 2006, p. 30).

La asistencia “desde abajo” se concretó con las ONG, que además tienen como función (implícita o explícita) brindar oportunidades a buena parte de los profesionales y militantes de izquierda que no encuentran otro tipo de ocupación, con un Estado ausente en cuanto a oportunidades laborales (escenario que en el caso de las clases populares se traduce igualmente en los niveles de violencia y en la incesante migración hacia los EEUU). Vale agregar que en general las ONG se presentan como “autónomas” y muchas veces, “antisistémicas”, es poco conocido que muchas de ellas forman parte fundamental de la red de poder global que reproduce el sistema capitalista desigual. Esta red se teje mediante el financiamiento que reciben de parte de empresas transnacionales, con las IFI y los gobiernos de países centrales (Romano 2016b, pp. 56-61). En el caso de Guatemala, tal como lo señaló una de las integrantes de la Plataforma Holandesa para la Solidaridad en Guatemala, la presencia de las ONG en los Acuerdos de Paz y luego de su firma, obedece también “a un interés económico, ya que es muy difícil garantizar ciertas condiciones para la operación de sus empresas en un país que está en mitad de un conflicto armado” (entrevista a N. 2, 20 de marzo de 2012).

En cuanto a la asistencia “desde arriba”, en ello se basó la reconstrucción del Estado guatemalteco luego del derrocamiento de Arbenz (Romano, 2012). En la actualidad, el ejemplo es la Iniciativa para la Seguridad de Centroamérica (CARSI) impulsada desde Estados Unidos para promover la seguridad en América Central, y que asigna a Guatemala el mayor presupuesto (Meyer & Ribando, 2014, p. 22). Es un programa de seguridad para la lucha contra el narcotráfico (e indirectamente dirigido a acabar con migración hacia Estados Unidos), que propone reformas institucionales para reforzar el Estado de Derecho. En los hechos, la función más importante del CARSI es acabar con el narcotráfico y reducir la violencia por medio de las fuerzas de seguridad locales, en cooperación con organismos de seguridad estadounidenses: FBI, DEA, Comando Sur. En el marco del CARSI se organizó el Grupo Panda (Unidad antipandillas, 2014) y un programa de entrenamiento de líderes de policía que se lleva a cabo en Miami, para que estos policías se transformen en líderes de entrenamiento de la “policía comunitaria” local (Phillips, 2015, pp.136-139).

El presupuesto en seguridad en Guatemala, aumento de 300 millones de dólares en 2005 a 781 millones de dólares en 2013; crecimiento que se ha dado en mayor proporción que el del propio Estado (Red de Seguridad y Defensa de América Latina [Resdal], 2013, p. 74). A pesar de esto, la violencia en Guatemala alcanza niveles alarmantes: entre 2008 y 2009 se llegó a una tasa de 46 homicidios por cien mil habitantes con un total de 6598 muertos entre 2010 y 2012 (Resdal, 2013, p. 67).

El “blanco” de la securitización son las comunidades y grupos que se resisten al avance del neoliberalismo, especialmente las comunidades indígenas en las zonas rurales. La modernización de las fuerzas de seguridad implicó ampliar los alcances de sus tareas; entre los delitos que persiguen se encuentran: “alteraciones a la normalidad ciudadana, alteraciones a la paz social” (Resdal, 2013, p. 86). Esto, en un escenario donde aumenta la criminalización de la protesta, los asesinatos selectivos, las amenazas y la persecución de líderes políticos y sociales (sobre todo en zonas rurales) (Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala [Udefegua], 2014 y 2010). En marzo de 2015 se contaban al menos 4 asesinatos de líderes comunitarios, sumado a la detención y encarcelamiento sin justificación, que se suman a decenas de presos políticos (Organización Mundial contra la Tortura, 2016).

La izquierda atomizada y el replanteamiento postpolítico del Estado

La evolución posterior de este modelo implica una izquierda que se ve impotente para disputar el Estado. Mientras una parte de la crítica se orienta a la atomización y lo local, donde coincide con los proyectos de transformación social de las ONG, el Estado profundiza en su carácter postpolítico.

El saldo nefasto del terrorismo de Estado y los disensos en cuanto a la firma de los Acuerdos de Paz, generaron un cisma en la izquierda guatemalteca persiste hasta la actualidad, reflejado en las inconsistencias de la izquierda de cara a la nueva institucionalidad. Si bien se han fundado y refundado partidos de izquierda y se han llevado a cabo alianzas con otros sectores, no se ha logrado un acceso sustantivo al aparato institucional del Estado (Sosa, 2015). Esto implica que el Estado sigue en buena medida en manos de los grupos que detentaban el poder antes de los Acuerdos de Paz.

Se pensaba que estos Acuerdos abrirían el camino a la refundación del Estado y que consolidaría la democracia, sin embargo a pocos años de la firma comenzó a vislumbrarse el fin del “tiempo de los Acuerdos de Paz”, cuando los movimientos sociales cuestionan y se distancian del Estado y de los partidos de izquierda (Yagenova & Véliz, 2011, p. 256) Así, si bien hubo una importante presión de movimientos sociales para que los sucesivos gobiernos frenaran el avance neoliberal, se fue dando una dispersión de estas luchas en búsqueda de nuevas estrategias de articulación, entrando en una suerte de crisis (Yagenova & Véliz, 2011, p. 259).

La resistencia más clara provino entonces desde los pueblos indígenas. Lograron una importante organización mediante consultas populares contra mega proyectos que amenazan con la apropiación del territorio por parte del capital local y extranjero. Esto abrió el espacio para una praxis política de resistencia cotidiana; a su vez, el punto de partida es una cosmovisión propia de la comunidad. Se trata de una lucha por la “defensa del territorio” cuestionando el orden liberal y la naturaleza etnocéntrica y racista del Estado vinculado al capital (Yagenova & Véliz, 2011, pp. 268-269). En este sentido, hay una fuerte dimensión material en la lucha, que es la tierra en la que habitan, aspecto en el que ha habido escasos avances desde la reforma agraria llevada a cabo por el gobierno de Arbenz, y que desde aquel entonces ha seguido un patrón de concentración sistemático (Guerra, 2011, p. 179).

En el marco de estas experiencias se fue consolidando una crítica a las izquierdas clásicas como tributarias de un Estado racista y neoliberal: “Las izquierdas clásicas casi siempre se plantearon la meta de “la toma del poder” como un fin último (...) La finalidad de la construcción del poder es la refundación de los estados republicanos, excluyente e inexistente para las grandes mayorías” (Itzamná, 2012). Se deja en claro que no “cualquier Estado” procurará el bienestar (económico, político, cultural y social) de las mayorías históricamente excluidas.

El anterior argumento es “radicalizado” cuando se destacan las limitaciones de logros de la Revolución de 1944, debido a la perspectiva “indigenista”, que otorgaba un rol subordinado a la población indígena. Así, el período revolucionario se define como racismo criollo-ladino democrático 1944-1954, ya que si bien “los gobiernos democráticos tomaron decisiones sociales favorables a los indígenas, permanecieron colonialistas y practicaron el racismo asimilista (...) Estos

gobiernos dejaron de ser racistas en el campo social, pero continuaron siéndolo en el campo étnico, cultural y político” (Cojtí, 2005, p.91).

En cuanto a la apropiación del Estado, parecería que “hay dos fuerzas de izquierda: los que están en la política electoral y los que aislados se mueven en el campo de la cultura. Y los unos no confían de los otros” (Torres, 2008, p. 50). Se hizo evidente que no lograron confluir las experiencias y luchas de la izquierda “institucional” y los movimientos sociales, “vigorizando las identidades particulares en desmedro de la construcción del sujeto popular colectivo” dejando el campo libre para que la derecha imponga su agenda política (Yagenova & Véliz, 2011, p. 269). Se puede pensar entonces que no se trata simplemente de que la izquierda no puede llegar al poder, sino que tal vez no sea ese el objetivo, al menos considerando su actuación en la última década y media, donde quedó en claro la ausencia de una acción dirigida a tomar el poder” (Barrientos, 2015).

La fragmentación y no confluencia de las izquierdas en un proyecto de reforma del Estado cobró mayor evidencia en las marchas y protestas del 2015, que se centraron en el lema de la lucha contra la corrupción. El epicentro fue la ciudad de Guatemala. Fueron las primeras marchas masivas en décadas y contaron con la presencia de jóvenes y diversos sectores profesionales y de clase media.

Fue en ese momento que el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) sacaron a la luz un caso de corrupción que llegaba hasta el poder ejecutivo. Esto sumado a la presencia de la gente en las calles condujo a la renuncia del expresidente y vicepresidenta. No obstante, también abrió el campo para explorar si en las protestas sociales existía o no alguna discusión “de fondo” relativa al rol del Estado, más allá de la indignación por los niveles de corrupción.

Los límites de las protestas del 2015 se materializaron en el resultado de las elecciones presidenciales. El candidato electo como presidente en 2015 fue Jimmy Morales, comediante de la televisión guatemalteca, presentado como un *outsider* de la política. Una alternativa ante la corrupción enquistada en la clase política tradicional, tal como lo mostró la prensa nacional e internacional: “Un cómico gana la primera vuelta de las elecciones de Guatemala. La ola indignación popular premia la antipolítica del comediante y teólogo Jimmy Morales” (El País, 2015); “Guatemala: Outsider derrota a políticos tradicionales” (CentralA-

mericaData.com, 2015). Así, las manifestaciones contra la corrupción son el último ejemplo de una larga serie de expresiones de protesta que se reivindican como no-políticas y no-ideológicas, de igual forma que Morales es el último ejemplo de una firme tendencia de los gobiernos (conservadores) a presentarse como no-políticos y no-ideológicos. Esta presentación “por fuera de la política” suele hacerse desde las derechas para eliminar las sospechas sobre sus vínculos con la clase política tradicional.

Morales se presentó a elecciones por el Frente de Convergencia Nacional, partido formalizado como tal hacia 2007. Entre los fundadores de ese partido encontramos a un grupo de exmilitares asociados directamente a la contrainsurgencia, integrantes de Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (Avemilgua), empresarios y políticos vinculados a posiciones de extrema derecha y anticomunistas (El Observador, 2015, pp. 8-10). De este modo, Morales no es un *outsider*, sino un *insider* de la derecha guatemalteca.

Mientras tanto, la cuestión social, abandonada a los microproyectos, no ha avanzado demasiado. Con datos de 2015, se sabe que más del 50% de los niños sufre de malnutrición y en las zonas rurales esto asciende al 70%. Tomando a Guatemala como parte de la zona del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), se estima que el 20% de la población más rica concentra más de la mitad del ingreso, mientras que la pobreza alcanza el 40% de la población y al 50% en las zonas rurales (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), 2015, p. 3). A lo anterior se suma la concentración de la propiedad de la tierra. Según el censo agropecuario de 2003, “el 92.06% de las y los pequeños productores únicamente cultivan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.86% de los productores comerciales ocupan el 56.59% de la superficie. Existen 47 fincas de 3,700 hectáreas o más, mientras el 90% de los productores sobreviven con un promedio de una hectárea” (Barreda, 2007).

Como lo apunta una de las entrevistadas: “Yo pienso que si algo ganó Guatemala con los conflictos armados, son los indígenas... Pero en la parte socioeconómica, ni un paso para adelante. En la cuestión organizativa, un paso para atrás. En las estructuración comunitaria, para atrás. Entonces, yo... y creo que lamentablemente, lejos de que nuestros espacios de lucha y participación sean en construir un paso adelante... es no retroceder en lo que se logró en la revolución de octubre” (entrevista a N. 3, 27 de marzo de 2012).

En síntesis, el modelo de desarrollo post-político que observamos en el caso guatemalteco tendría tres elementos clave. En primer lugar, un Estado cooptado por las élites, sumiso a la orientación política hegemónica a nivel global, vaciado de su sentido social y con un carácter progresivamente policial. En segundo lugar, por una política de transformación social copada por los OI, las IFI y las ONG. Finalmente, por unas izquierdas y movimientos sociales que, por imposibilidad o desinterés, renuncia a la disputa por el poder del Estado.

Conclusiones

El fracaso de los gobiernos nacionales desarrollistas en la periferia, la caída de los regímenes comunistas o el desmantelamiento de los regímenes del bienestar en las últimas décadas del siglo XX, han conducido a que determinados aspectos del sentido común neoliberal se hayan instalado dentro las críticas de izquierda, respecto de la superación del Estado, de la forma-partido o de la clase obrera. Concretamente, el fracaso de los gobiernos progresistas en América Latina por un lado han dejado el campo abierto a las prácticas neoliberales de la élite local aliada con el capital transnacional, y por otro, han empujado a la izquierda a una situación post-política. Esta última es comprensible, pero ha de superarse. La situación es compleja y no hay una solución fácil, pero cualquiera ha de pasar por superar la atomización de las fuerzas de izquierdas y replantear el rol del Estado. La experiencia histórica puede servir en este sentido.

El Estado en Guatemala funcionó como agente de redistribución, ocupándose del bienestar económico y social, así como de la inclusión política únicamente en el período de los gobiernos de la Revolución Guatemalteca (1944-1954). Luego de ese proceso, el Estado se reforzó como agente represivo y se consolidó como un espacio para la reproducción del poder y los privilegios de una minoría vinculada a la política, el empresariado y las Fuerzas Armadas. Un Estado débil para atender las necesidades de las mayorías.

En ese escenario, la comunidad internacional legitimó al Estado neoliberal mediante la asistencia “desde arriba y desde abajo”. El esquema brindado por las ONG ha sido rescatado por parte de la izquierda, que ya no se fía de reformas y redistribuciones realizadas por el Estado, que tampoco busca una revolución para cambiar las estructuras, sino que “se conforma” cambios inmediatos aunque sean de escasísimo alcan-

ce. Así, uno de los efectos de la creciente presencia de ONG es el de despolitizar la lucha y cooptar a líderes e intelectuales de izquierda.

Frente a la tendencia de la Izquierda a renunciar frente a las posibilidades de transformación social a cierta escala y a la (mala) experiencia de las democracias-populares del bloque del este, Zizek (2009: 45) citaba la máxima de Beckett: “Inténtalo de nuevo. Falla de nuevo. Falla mejor”. El caso de Guatemala muestra como el fracaso se debe tanto a los errores como a los aciertos y esta es una realidad creemos que es extrapolable al posible y matizable fracaso de algunos de los denominados gobiernos progresistas de América Latina. Frente al fracaso, el resultado no puede ser un refugio en los pequeños proyectos y una nueva renuncia a la herramienta del Estado. Esta renuncia implica renunciar a una parte fundamental de la política y, en nuestra opinión, implica renunciar a la transformación política para la mayor parte de la sociedad latinoamericana.

Lo anterior significa también aprender de los errores cometidos. Los cuales no se limitan, pero en este caso son centrales, al contenido asimilacionista y colonialista de muchas de este tipo de políticas en el pasado. Se presenta como imprescindible apuntar a una refundación del Estado guatemalteco como pluriétnico, que propicie y garantice la inclusión económica, política y cultural de las mayorías. El reto es respetar la voluntad de las comunidades al mismo tiempo que se promueve desarrollo con justicia social, sin ignorar que esta es una relación conflictiva. De igual forma, no se quiere decir que cualquier desarrollo valga ni que cualquier Estado valga. Pero si pensamos que el Estado no debe permanecer en las manos en las que está, debemos saltar de las micropolíticas de la comunidad e introducirlo como un factor fundamental de nuestra perspectiva política. Esto es lo que vienen evitando, a sangre y fuego, las elites y la derecha enquistadas en el poder.

Referencias

- Arévalo, J. (1954). *Guatemala, la democracia y el imperio*. Montevideo: Marcha
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (Avanco). (1998), “La economía de Guatemala ante el ajuste estructural a comienzos de los ’90”, Texto para el Debate, n° 3, Ciudad de Guatemala

- Barreda, C. (27 de octubre de 2007). Guatemala: Crecimiento económico, pobreza y redistribución. *Albedrío.org*. Recuperado de <http://www.albedrio.org/html/documentos/CarlosBarreda-001.pdf>.
- Barrientos, C. (20 de abril de 2015). La izquierda no tiene la intención de tomar el poder. *Centro de Medios Independientes de Guatemala*. Recuperado de <https://cmiguate.org/la-izquierda-no-tiene-la-intencion-de-tomar-el-poder/>.
- Blum, L. (December, 2001). International NGOs and the Guatemalan Peace Accords. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 12(4), 327-353.
- Borón, A. (2014). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. México: Universidad Autónoma de México.
- Brown, A. (1979). Tierra de unos cuantos: La propiedad del campo en Guatemala. En D. Tobis & S. Jonas (Eds.), *Guatemala, una historia inmediata* (pp.29-52). México: Siglo XXI.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardoza, L. (1955). *La revolución guatemalteca*. México: Cuadernos Americanos.
- CentralAmericaData.com. (7 septiembre de 2015). Guatemala: Outsider derrota a políticos Tradicionales. Recuperado de http://www.centralamerica-data.com/es/article/home/Guatemala_Outsider_derrota_a_politicos_tradicionales
- Cepal. (1959). *El Mercado Común Latinoamericano*. México.
- Cullather, N. (2002). *PBSUCCESS: La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954* (Serie de Autores Invitados, No. 6). Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- Chambers, R. (1983). *Rural Development. Putting the Last First*. New York: Longman.
- Chang, H. (2002). *Kicking away the ladder: Economic development in historical perspective*. London: Anthem.
- Cojtí C., D. (2005) *El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya.
- Dean, J. (2016). *Crowds and party*. New York: Verso.
- Dos Santos, T. (1972). *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- Dos Santos, T. (1975). La estructura de la dependencia. En P. M. Sweezy, R. Wolf, T. Dos Santos & H. Magdoff (Eds.), *Economía política del imperialismo* (pp 41-64). Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- El Observador. (septiembre 2015). Las elecciones 2015 y la antipolítica. *Enfoque Electoral*, 3(3).
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas. Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Escobar, A. (1999). Antropología y desarrollo. *Maguaré*, 14, 42-73.
- Escobar, A. (2004). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Esteva, G. (1999). Desarrollo. En A. Viola (Comp.), *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 67-101). Buenos Aires: Paidós.
- El País. (7 septiembre, 2015). Un cómico gana la primera vuelta de las elecciones de Guatemala. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/07/actualidad/1441602190_308616.html
- Félix, M., López, E., & García, M. (Coord.). (2016). *Desarmando el modelo. Desarrollo, conflicto y cambio social tras una década de neodesarrollismo*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Ferguson, J. (1990). *The anti-politics machine. Development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Figueroa, C. (enero-febrero, 1990). Guatemala el recurso del miedo. *Nueva Sociedad*, 105, 108-117.
- Figueroa, C. (1996). Violencia política e insurgencia armada en Guatemala 1954-1995. En C. Figueroa (Comp.), *América Latina. Violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Figueroa R. (1991). *Centroamérica en cifras*. San José

- C. R.: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales.
- García, R. (Coord.). (2010). *Guatemala y la guerra fría en América Latina 1947-1977*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- García, J. M. (2012). *Constitución y Constituyentes del 45 en Guatemala*. Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala.
- Gardner, K., & Lewis, D. (2003). *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*. Toluca: El Colegio Mexiquense.
- Gleijeses, P. (1991). *Shattered hope. The Guatemalan revolution and the United States 1944-1954*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Griffin, K. (2001). Desarrollo humano. Origen, evolución e impacto. En P. Ibarra & K. Unceta (Coord.), *Ensayos sobre el desarrollo humano* (pp. 25-42). Barcelona: Icaria.
- Grueso, L. (2005). Representaciones y relaciones en la construcción del proyecto político y cultural del proceso de comunidades negras en el contexto del conflicto armado en la región del Pacífico Sur colombiano. En D. Mato (Coord.), *Política de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 53-70). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Guerra, A. (2011). Guatemala: 60 años de historia económica. Guatemala: Serviprensa.
- Gunder, Frank A. (1970). El desarrollo del subdesarrollo. En A. Guder Frank; J. Cockcroft & D. Johnson (eds.), *Economía política del subdesarrollo en América Latina*, (pp 27-42). Buenos Aires: Sig-nos.
- Gutiérrez, Raquel; Portavoces del EZLN; Zibechi Raúl; Colectivo Situaciones; Mezzadra, Sandro; Gago, Verónica; Teran, Emiliano, et. al. (2015). *Devenir Casta. Otras políticas ante nuevos gobiernos*. Madrid: Pensaré, Cartoneras.
- Handy, J. (2013). *Revolución en el área rural: Conflicto rural y reforma agraria en Guatemala (1944-1954)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Hernández, O. J. (12 de mayo de 2013). La sentencia por genocidio que Ríos Montt no logró refutar. Plaza Pública. Recuperado de <https://www.plaza-publica.com.gt/content/la-sentencia-por-genocidio-que-rios-montt-no-logro-refutar>
- Hirschfeld, G. (Coord). (2007). *América latina: Una agenda de libertad*. España: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.
- Hobart, M. (1993). *An anthropological critique of development. The growth of ignorance*. Londres: Routledge.
- Holloway, J. (2002). *Changing the World without taking Power*. London: Pluto Press. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2015). Position regarding the 'Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle'. Recuperado de http://icefi.org/sites/default/files/position_regarding_the_plan_of_the_alliance_for_prosperity_in_the_northern_triangle_0_ca_03-2015.pdf.
- Itzamná, O. (3 de septiembre de 2012). Guatemala: La izquierda interpelada por los movimientos sociales y pueblos indígenas. Bélgica: Centre Tricontinental. Recuperado de <http://www.cetri.be/Guatemala-La-izquierda-interpelada?lang=fr>
- Jonas, S. (1979). La democracia que sucumbió. La revolución guatemalteca de 1944 a 1954. En D. Tobis & S. Jonas, *Guatemala, una historia inmediata* (pp. 83-110). México: Siglo XXI.
- Kamat, S. (2014). The new development architecture and the Post-Political in the Global South. En J. Wilson & E. Swyngedouw (Comp.), *The post-political and its discontents. Spaces of depoliticisation, Spectres of Radical Politics*. Edinburgo: Edinburgh University Press.
- Meyer, P., & Ribando, C. (2014). *Central America regional security initiative: Background and policy issues for Congress*. Washington, D.C.: Congressional Research Service.
- Móbil, J.A. (2010). *La década revolucionaria 1944-1954* (Colección Cuadernos de Octubre). Guatemala: Serviprensa.
- Moose, D. (2005). *Cultivating development. An ethnography of aid policy and practice*. Londres: Pluto Press.
- Organización Mundial contra la Tortura. (21 diciembre de 2016). *Guatemala: Alerta ante la intensificación de las agresiones a defensores y defen-*

- soras de derechos humanos. En Comunicado de Prensa Conjunto- El Observatorio/UDEFEGUA. Recuperado de <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/guatemala/2016/12/d24128/>
- Palencia, S. (enero-marzo, 2012). Compañeros, yo me voy al campo Reflexiones desde el exterminio de la rebelión indígena en Guatemala (1980-1982). *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 23, 29-48.
- Pearce, J. (febrero, 1999). Peace-Building in the periphery: Lessons from Central America *Third World Quarterly*, 20(1), 51-68.
- Petras, J. (1999). NGOs: In the service of imperialism. *Journal of Contemporary Asia*, 29(4), 429-440.
- Phillips, N. (2015). CARSÍ in Guatemala: Progress, failure and uncertainty. En E. Olson, *Crime and violence in Central America Northern Triangle*(Reports on the Americas No. 34, pp. 101-164). Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center.
- Polanyi, K. (2011). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales Problemas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). *La fuerza incluyente del desarrollo humano*. Guatemala: Autor.
- Rabe, S. (1988). *Eisenhower and Latin America. The foreign policy of anticommunism*. Chapel Hill, North Carolina: University of North Carolina Press.
- Ranhema, M. (1996). Participación. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: PRATEC.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2013). *Índice de seguridad pública*. Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Buenos Aires: Autor.
- Romano, S. (2012). Entre la militarización y la democracia: La historia en el presente de Guatemala. *Revista Latinoamérica*, 55, 215-244.
- Romano, S. (2016a). ¿Alianza para la Prosperidad de quién? La integración centroamericana bajo la supervisión estadounidense. *Cartografías del Sur*, 2(3), 72-91.
- Romano, S. (2016a). Guatemala, Estados Unidos y las ONGs: La desarticulación del Estado y el rol de la asistencia. *De Raíz Diversa*, 3(5), 41-70.
- Selwyn, B. (2015). The political economy of development: Statism or Marxism? En L. Pradella & T. Marois (Eds.), *Polarising development. Alternatives to Neoliberalism and the Crisis*(pp. 39-50). London: Pluto Press.
- Serrano, A. (2015). *América Latina en disputa*. Caracas: BANDES- El Perro y la Rana.
- Sollis, P. (September, 1995). Partners in Development? The State, Nongovernmental Organizations and the UN in Central America. *ThirdWorldQuarterly*, 16(3), 525-542.
- Sosa, M. (17 de julio de 2015). De la incompetencia y los retos de la izquierda en Guatemala. Centro de Medios Independientes de Guatemala. Recuperado de <https://cmiguate.org/de-la-incompetencia-y-los-retos-de-la-izquierda-en-guatemala/>.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1980). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Torres, E. (2006). Guatemala: Desarrollo, democracia y los acuerdos de paz. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3(2), 11-48.
- Torres, E. (2008). Centroamérica: De la izquierda revolucionaria a la izquierda socialdemócrata. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, 22, 41-50.
- Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala. (2014). *El acompañante. Informe septiembre 2014*. Recuperado de http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/informe_undefegua_septiembre.pdf.
- Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala.(2010). *Informe sobre situación de defensoras y defensores de Derechos Humanos viviendo en el ámbito rural de Guatemala*. Guatemala: Autor.
- Unceta, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo. Una mirada transdisciplinar, *Carta Latinoamericana*, 7, 1-34..
- Yagenova, S., & Véliz, R. (2011). *Guatemala: una dé-*

cada en transición. En M. Modonesi&J. Rebón (Comps.) *Una década en movimiento. Luchas populares en el amanecer del Siglo XXI* (pp. 255-274). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Prometeo Libros.

Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes anti-estatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Zizek, S (2009). How to begin from the beginning. *New Left Review*, 57, 43-55.

Zizek, S. (2011). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

Documentos

Foreign Relations of the United States (FRUS), The American Republics, Volume IV Relations of the United States and Guatemala. 1952-1954 Doc. 422. National Intelligence Estimate, Washington, Mayo 19 1953. Recuperado de <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v04/d422>

US Department of State, A case of communist Penetration, Guatemala. Inter-American Series, Public Service Division, Washington DC, 1957